

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

685. REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026-2027.

En aplicación de la Base cuarta, apartado segundo, de las Bases de Aplicación al **Proceso de Admisión de Alumnado de Nuevo Ingreso en las Escuelas de Educación Infantil dependientes de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el Curso Académico 2026-2027**, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno del día 15 de mayo de 2026 (publicadas en BOME núm. 6380 de 19 de mayo de 2026) y demás normas concordantes, se requiere a los progenitores y/o tutores de los menores que a continuación se relacionan para que, en el **plazo de diez días hábiles**, aporten la documentación que se relaciona (preferentemente ante la Dirección General de Educación sita en Calle Querol nº 7), advirtiendo que en ningún caso se tendrán en cuenta circunstancias sobrevenidas en fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y que de no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, se les tendrán por desistidos en su solicitud.

- 1.-D.N.I o T.R del padre y/o de la madre
- 2.-Documento que acredite la condición de familia monoparental
- 3.-Acreditar trabajo de la madre
- 4.-Acreditar trabajo del padre
- 5.-Otros. Solicitud incompleta o formulada incorrectamente. Consultar Consejería de Educación, juventud y Deporte.
- 6.-Libro o certificación de Vacunas.
- 7.-Acreditar hermano/a en el centro
- 8.- Acreditar circunstancia familia numerosa
- 9.-Padrón de habitantes. Volante de empadronamiento.

ORDEN	1º APELLIDO MENOR	2º APELLIDO MENOR	NOMBRE MENOR	DOCUMENTACION
1	DRIS	BEN TAHAR	SADID	6
2	PEREZ	MARTINEZ	MIGUEL	3,9
3	MOHAMEDI	DIAZ	MANAR	4
4	ABDELKADER	MORTE	NAVIL	5
5	ESPIÑEIRA	FERROL	JIMENA	3,4
6	NUÑEZ	CRiado	LUCAS KAI	3
7	EL BOUYAHYANI	MOHAMED	HAFIDA	3,4
8	AL-LAL	AHMED	ABDELKADER	6
9	MOHAND	OUARDANI	NAEL	8
10	MOHAMEDI	ALAMILLA	ALEYNA	3
11	EMBARK	ABDELKADER	MAYRA	1,5,6
12	MEZIANI	MOH	NOUR	3
13	MOHAMED	ABARKAN	MOHAMED SULEYMAN	3
14	PEREZ	GARNICA	MIGUEL ANGEL	1
15	ABDAHAMAN	ABDESELAM	ALEYA	6
16	GARCES	RUIZ	LUCAS	5